

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID



### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937. Horario provisional: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.  
Fuera de Madrid. — Trimestre, 50 pesetas; semestre, 100, y un año, 200.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, número 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, seis pesetas.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

## GOBIERNO CIVIL

Secretaría general.—Sección 2.ª

### CIRCULAR

Por la Dirección General de Administración Local ha sido aprobado el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial elevando el sueldo del Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales a 30.000 pesetas, equiparándole al que tienen asignado los funcionarios de igual categoría en el Ayuntamiento de esta capital; asimismo ha prestado su aprobación a otro acuerdo de la misma Corporación unificando la escala de Auxiliares administrativos, incluyendo en ella cinco Auxiliares de caja, siete Auxiliares cobradores, dos Auxiliares administrativos del Colegio de San Fernando y un Auxiliar de oficina de la Imprenta Provincial.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.  
Madrid, 22 de diciembre de 1955.—El Gobernador Civil, Eduardo A. Rementería.

(G. C.—6.413)

### Jefatura del Distrito Minero de Madrid

#### ANUNCIOS

En el BOLETIN OFICIAL de la provincia correspondiente al día 25 de noviembre próximo pasado, se publicó un anuncio relativo a una fábrica de yeso que desea instalar don Jesús Horna, pero por error se indicaba el término municipal de Ribas de Jarama cuando en realidad es el de Getafe, paraje denominado «Las Zorreras».

Lo que se hace público para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Juan de Mena, número 10.

Madrid, 2 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.

(G. C.—6.379)

Por el presente se notifica y hace público que el «Boletín Oficial del Estado» del día 26 de noviembre próximo pasado publica la caducidad del permiso de investigación nombrado «Pilar», número 1.806, del término municipal de Hoyo de Manzanares, provincia de Madrid, del que era concesionario don Fernando Arce-Alonso.

Lo que se publica en este BOLETIN OFICIAL de la provincia para general conocimiento.

Madrid, 1 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.

(G. C.—6.380)

Peticionario: Don Antonio Lencero Martínez.

Ubicación: Paraje «El Valle», término de Arganda del Rey.

Objeto de la petición: Fábrica de yeso. Capacidad de producción: 3.500 toneladas anuales.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Materias primas: Procedentes de cantera propia.

Capital a invertir: 98.050 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, calle de Juan de Mena, número 10.

Madrid, 14 de diciembre de 1955.—El Ingeniero Jefe, Javier Miláns del Bosch.

(G. C.—6.381)

### Recaudación de Hacienda en la Zona de Colmenar Viejo

#### EDICTO

Don Angel Barbero García-Ochoa, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la expresada Zona.

Hago saber: Que en expedientes ejecutivos que se tramitan por esta oficina de recaudación contra los deudores que a continuación se relacionan, de los pueblos y concepto que se detallan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno por resultar de domicilio ignorado, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, se ha dictado providencia acordando requerir, por medio del BOLETIN OFICIAL de la provincia, a los deudores, sus herederos o causahabientes, para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de la publicación del presente edicto en dicho periódico oficial, comparezcan en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado se continuarán las actuaciones previa declaración en rebeldía.

#### RADIOAUDICION

Colegio Nuestra Señora del Rosario, José Santamaria Miguel, Sr. Nordhan, Julián Escribano Martínez, Jesús González Gómez, Teresa García Rojas, Juan Palomo Median, Carlos Alonso Pascual, Juan Garrido Ferrero, Florencio Hernando P., Quiterio Agueda Pascual, Joaquín García Fernández, Pedro García Sanz, Antonia Vidal, Luis Velázquez Aparicio, Justo Vicente Pérez, Delfina Obispo Rodríguez, Juana Antona de las Heras, Juan Rodríguez Andrés, Pedro García Fernández, Angel Rebollo Vargas, Felipe Peral Zamorano, Manuel Rabanal Beltrán, Manuel Jiménez Moreno, Anastasio Otero Rodríguez, Fernando Pacheco Ruesgas, Enrique Benedicto Pe-

dregal, Rodolfo García Gascó, Agustín Pacheco Ayuso, Fernando Santacana, Ernesto de Céspedes, Ignacio de Céspedes Cordero, Manuel Canseco Sanz, Felipe Martín del Río, Mariano Martín Fuente, Jesús Aurubia Avilés, Francisco Martínez Ruiz, Isidoro García Villanicos, Tomás Rabinal, Felisa Plaza Díaz, Esteban Ramírez López, Juan Andrés Bobo Almansa, Juan Gil Aparicio, Antonio Vicente Pérez, Teodoro Sanz, Manuel García, Jesús Vázquez Casal, Melquiades Nieto Mingo, Alfonso Anraro Sierra, Juan Gorjón Prieto, Manuel Méndez Utrilla, Julián Castellanos Guijarro, José María Martínez Pajares, Eusebio Muñoz Rodríguez, Alfonso Torredrano Pérez, Carlos París París, César Sánchez, Pedro Pulido, Antonio Cervera Defe, Pablo Sanz Domínguez, Víctor Santos Díaz, Esteban Montenegro.

Alfonso Martínez, Ramón Lorente Harro, José Vila Cardona, Gregorio Vidal Vilches, Francisco Fernández Monte, Wualther Finchz, Ramón Martínez Alvarez, Prudencia A. Muñoz, Viuda de Granados, Isidro Gómez, Valentín García Cano, Francisco López, Francisco Lumberras, Francisco Fontecha, Tomás Domínguez García, Rafael Serrano Valls, Lucía González González, Antonio Guillermo Francisco, María Berruero, Eusebio Sanz, Manuel Rivas Porras, Juan Lorente, Emeterio de la Cruz Abad, Rafael Culebras Escobar, Antonia García del Río, Agapito Gómez Izquierdo, Miguel Viccio, Francisco Andrés Sánchez, Vicente Torres Olivares, Carolina Alvarez, Carmelo Vicente Parriego, Luis Valiña Teruel, Bernardo Pizarro Melgar, Pedro Villaverde Martín, Jesús Garijo Mijangos, Jesús Garijo, Luis Isidoro de la Cruz, Herminia Collado García, Josefina Hervás, José Vaquero, José Vaquero González, Juan José Gómez, José Gómez, Ramón Mínguez, María Servando, Guillermo Alonso González, Juan W. Ther, José Barrado Ruiz, José Pérez Ruiz, Manuel Fernández Río, Graciano Canora Zamorano, José Ramón Serrano, Damián González González, José Dez Ibáñez, Pedro Villagordo Martín, Miguel González Rodríguez, Hilario Izquierdo, Juan Antonio Ramírez Nieto, Paulino Nieto Nombela, Felipe González, José María García, Nicolás Bueno.

José Zapata Caro, Angel Martín Marinas, Antonio Roldán Rivero, Eduardo de los Santos González, José Casado Sánchez, María de la Vega, Pedro Riz Ortega, Amparo Buendía Prieto, Juan Vara Vivancos, Ignacio Echalde, Bernabé Irurzun Pozo, Ignacio Echaire, Roberto López Augo, Emeterio Blanco, Catalina Oglares, Ignacio Asenjo, Eladio Cambeño, Ricardo Jiménez, Fidel González Miguel, Ricardo Martínez Martínez, Salvador Ortega Corredor, Julio Andrés López, Eleuterio Conde, Constantino Prieto Ocampo, Angel Losa Rubio, José Luis del Val, Juan Bernal, Eladio Cambeño Barcala, Jaime Vargas Mo-

rales, Daniel Sici Bareia, Santiago Gómez Baeza, Silvestre Domingo Sanz, Ignacio de Sistere García, Anselmo González Burgos, Rafael Juristo Valverde, Justo Pérez, José Manuel Duarte, Isidora Gamó Rubio, Juan Gil, Luis González Gallego, Alfonso Rubio García, Francisco Martínez García, Ramón Moreno, Adriano Lozano, Ramón Moreno, Tomás Soriano, Antonio Cordero Pereira, Margarita de Tapia, Sara López Martínez, Valeriano Arcenado.

Fernando Martínez, Hemes Diez Ayuso, Enrique Aguirre Guardiola, Jaime García, Apolonio Zabacod Miguel, Angela Salvador Otero, Desiderio Sánchez Andújar, Alfonso Ballesteros, Manuel Bernabé, Julián García López, Luis Valiña Teruel, Manuel Sairete González, Víctor Porras Cubiera, Zenón Lumberras Hidalgo, Angel Mateo Vizcaíno, Gregorio Alonso Sánchez, Florencio Pulido Sánchez, José Luis Benito, Julián Fernández Ugalde, Gregorio Alonso Sánchez, Francisco Escudero, José Alba Serodio, Alejandro Sanz Romero, Santiago Calvo de la Hera, Pedro Lara Gutiérrez, Antonio Calatrava González, Consuelo León Peralta, Claudio Duthu, Evaristo Cifuentes Largo, Carlos Irigoyen, Pelayo González Simón, Leonardo Nieva Sánchez, Carmen Manterola, Victoriano de D. Pedro Hernández, Juan de la Torre Brea, Angel Mínguez García, Manuel Pérez Díaz, Dionisio Alonso Martín, Justo Hornos Abanada, Hermógenes Conde Vázquez, Nieves Acero Huertas, Alejandro Villalobos Sánchez, Escolástica Malagón Medrano, Miguel Bachiller Cubero, Jesús Valero Rodríguez, Isabel Obispo López, Ramón Ruiz Alonso, Julián García Pereda, Jesús Torrecillas.

Valentín Herranz García, Carlos Simal, Florián Nonclares, Manuel Arboles, Luis Fernández Cabeza, Manuel Avelaño Moreno, Hermógenes Conde, Teresa Carracedo Pérez, Julia Martínez García, Juan Cesáreo Morena, José Arsenio Torresano, Josefa Aranzueque Valle, Pedro Agüero García, José Monreal Monreal, Julián Palacios Cabañas, Juan Carrillo Cantero, César Ramos, Raimundo Martín Andrés, Filomeno Cueto Flores, Angel Alvarez, José Ferreiro Domínguez, Nicolás Prieto González, Antonio Cucurull Valdellón, Santiago Alió Palacios, Luis Fernández Barriega, Carmen Aguilera Fernández, Vicente Palacios, Enrique Melida Fuentes, Adrián Muñoz Particular, Felipe Cuevas Madeiro, Petra Rodríguez, Samuel Serrano Gutiérrez, Concepción Herrerías Martínez, Benito González Calvo, Pedro Regis Morín, Amalia González Ruiz, Carmen Milano de Sánchez, Domingo Quisa, Pedro Aguilar Sánchez, Juan Benito de las Heras, Eugenio Martín Crespo, Eduardo Martínez Lorenzo, Bernardo Alonso Jimeno, Alejandro Domínguez Tobajas, Bernardo Medina Guijarro, Juan González Blas, Juan Sánchez González.

Mariano Izquierdo, Jacinto Díaz, Manuel Sánchez, Luis Fábregas, Antonio Moras, Antonio Morán Rueda, Concepción Vacas, Asilo Nuestra Señora Virgen, Miguel Mucete, Francisco Atienza, José Grad, Luis Boix, Clemente Valle, Veremundo Ileos, Bartolomé Sanz, Antonio González, José Moreno, Florindo Pérez, Segundo Laguna, Anastasio Sastre, Lucía Navarro, Emilio Martín, Gregoria Bueno, Angel Pérez, Lorenza Zapater, Carlos Nachen, José María González, Rafael Alvarez, Cristóbal Morán, Indalecio Castaño, Galo López, Víctor Gil, José María López, Rufino Manuel, Luisa Esteso, Isidoro Almazán, José Luis Pérez, José Suárez, Salvador Nicedo, José Serradilla, Mariano Muñoz, Antonio Erber, Manuela Fernández, Marcelo Gallego, Señora Colmenares, Felisa Domínguez, Bernabé Rofo, Antonio González, Pilar Ercilla, José de Noyas, Víctor García, Martín Marina, Eusebio García, Elvira Sampil, F. H. Naldex, Teresa Gaztambide, Joaquín Ripoll, Viuda de Falqui, Alfonso Barnopedo, Ignacio Guillén.

Arturo Banosa, Ramón M. Alvarez, Rafael Rodríguez, Francisco de Cela, Miguel Catalán, Gabriel Menchero, Valentín Plebe, José E. Rodríguez, Manuel Sairóte, Zenón Lumberas, Víctor Porras, Cecilio Peniada, Juan Carmona, Carlos Ortega, Presiel (S. A.), Lorenzo Nieto, José de Vega, Juan Carmona, Rafael Alonso, Fausto Sastre, María Nacor, Prudencio A. Muñoz, Jesús Avajero, Eustaquio Sanz, Eliseo Tondidor, Ramón Guillín, Joaquín Esteban, Sebastián López, Santiago Calleja, Florentino de la Calle, Dolores Mediero de Lara, Florentino Aparicio Herreras, Raimundo de Osma, Justo Antón, Carlos Sáinz, Teresa de Valenzuela, Miguel Tienda Mesonero, Rafael Velasco, Antonio Nieto Setián, Antonio Piedad Vázquez, Antonio Merlo, Hilario Amor Vicente, Julio Trillo López, José de la Plana Bartolomé, Pedro Antonio, Gumersindo Martínez Díaz, José Mata.

Benito Blázquez Márquez, Antonio Fernand De Alcalde, Juan Sánchez Gómez, Luciano Pueyo Díaz, Julio Cuenca Fernández, Antonio Palomar, María del Carmen Caparro, Doroteo Silgordo Escoriel, Enrique Pendado Méndez, Pablo Payarés, Eugenio Barahona Benito, Miguel López Vargas, Victoria Rojas, Emilio de Tena Aranda, Antonio Ramos Montalvo, Alejandro Rubio García, Agustín Bedato García, Justo Ponente Pastor, Federico Piñeiro Aguado, Angel Clara, Miguel Moreno, Julián Colero, Benito Calvo y Echevarría, Mariano Baena, Antonio Hernández Fernández, Margarita Rodríguez García, Angel Martínez García, Francisco Pérez García, José Gómez del Valle, Carmen Cano Moreno, Cayetano Vaquero, Angel Olivares, Ignacio Gil Cabildo, Antonio Salzar, Charo Camaño Dano, Eladio García Andrada, Elisa Lorenzo Cobos, Encarnación Andrés.

Arturo Rovira Brotóns, Antonio Cordero Cordero, Domingo Rodríguez Rodríguez, Francisco Velado Encinas, José Reina, Francisco Alvarez Sobrino, José Petisco Munguía, Ignacio Blázquez, Mariano García Martínez, Zoilo Colmenarejo, Juan Jiménez Castellano, Alfredo Conllera, Francisco Dlin, Sotero Anguas Ballesteros, Alfredo Conlledo Moreno, Cosme García, Zoilo Colmenarejo, Pedro Pascual Izquierdo, Cándido Aguado Alonso, José Bravo Portillo, Antonio Heredia Muñoz, Felicidad Martín Martín, Gloria Calvo Praderas, Antonio González, Josefa Ojeda, Juana Ponce de León, Manuel Patón Manuera, Alfonso Gómez, Francisco Barcica, Felipe Carrasco Becerra, José Herrera Segovia, Pedro Huelves Rozaley, Eladia Salavera García, Miguel Garrido Jiménez, Antonio Rodríguez Gómez, Amparo Minilla, Anacleto Díaz Garrido, Antonio Mesejo, Antonio Pérez Atienza.

Cecilio Gullón Fernández, Antonio Rivero Romero, Enrique Benito Alvarez, Gabriel Asenjo, Quintín Palancar Eguido, Francisco Vega Sanz, Alejandro Villalobos, Francisco Reyllón Fábregas, María Sánchez Serrano, Santiago Lanza, Señora de Aralone, Antonio Rodríguez Castillo, Rafael Serrano Sanz, Francisco Lliu, Celedonio Armero Maucoco, Lorenzo Gil Fernández, Pedro

Urría Sánchez, Faustino Ocaña, Pedro Moreno, Juan Garriga Corominas, Antonio López López, Antonia Colmenarejo, Rafael Navarro, José Cascales Contreras, Cesáreo Venegas Castro, Joaquín Herras, Sergio Perdiguero García, Agapito Peláez Pérez, Francisco Laguna, Antonio Alonso Romero, Antonio Camarero Martínez, Antonio Selvina Heredia, Manuel Díaz Cañadillos, Angel Jiménez, Ana Jurado Ubeda, Angel Marcos Iglesias, Ramón Castro Columbia, Eusebio Calado, Aurelio de la Cruz, Paulino González Albadalejo, Fulgencio Roldán, José Tejero Pérez, Manuel Sanz, Jesús Sanz Fonseca.

Benigno Jiménez, Juan González, José Araque, Miguel Pérez, Antonio García, Agustín Aznar, Epifanio Baños, Dolores Morrero, José Pérez, Miguel Pérez, Eleuterio Conde, Elvira Jiménez, Mariano López, Jaime Reyes, Delfín García, Rufino Hernández, Antonio Sevilla, Miguel Morales, Mariano Rodríguez, Antonio Gómez, Eugenio Quintanero, Joaquín García, Pedro Olariaga, Natalio Marugán, Juanita Alonso, Pedro García, Mateo Carama, Emilio Mansilla, José López, Enrique Avila, Patrio Benito, Enrique Mantesa, Alberto Morato, José Sabater, Marqués de Gibrallón, José Gómez, Leonor Maroyo, Angelita Jiménez, Viuda de Folgue, Alfonso Barriopedro, George Rechart, José Beamante, Antonio Cano, Florián Vamela, Juana Antoña, Isidro Martínez, Guillermo Castellanos, Francisco Badalato, Alfredo Figueras, José Guillén, Francisco Guillén, Rafael Rodríguez, Pedro Bta. López, Antonio Heredia, Emilia Andrés, Juan Manuel Martín, Manuel Heredia.

Colegio de Ciegos, María Luisa Mayo, Vicente Ribes, Juan Montero, José Carrasco, Enrique Tierno, Alfredo Becerro, Juan Domínguez, Elvira Sampil, Fernando Barriopedro, Carmen Rodríguez, Manuel Fernández, Juan Frutos, Mariano Merino, Clinio Velardo, Carmen Almuquera, Francisco Castro, Antonio Hernández, Vicente Trigo, Juan Prian, Vela Cuevas, José García, Benito Muñoz, Fernando Velasco, José María Egea, María Fernández, Ignacio García, Benito Gómez, Gregorio Lázaro, José Salamanca, Rafaela Adrián, José García, Francisco García, María Rabanos, Alfonso Alvarez, Victoria González, Antonio Ruben, María Caballero, Ramón Flórez, Julián Martín, Antonio Villa, Isabel Trujillo, Pedro Gómez, Juan Bueno, Juan Zano, Alfredo Figueras, José Guillir, Francisco Guillir, Ramón Gil, Consuelo Tendero, Celedonio Suárez.

**INDUSTRIAL**

**Chamartín**

Conrado Abad Sebastián, Jesús Alberdi, Emiliana Alonso, Eduardo Alvarez, Serafín Astudillo, Félix Ayllón Fernández, Juan Bartolomé Ibáñez, José Blasco Rivera, Antonio Bogonez, Luis Eugenio Busch, Juana Buscón Pérez, José Cabrera Centeno, Colegio Sagrado Corazón, Alejandro Canalero, Robustiano Castaña, Jacinto del Castillo, Carlos Catalán Ruiz, Encarnación Clemente Guerrero, María Concepción Cuñado, Gervasio Encabo, Eusebio Fernández, Manuel Física, Teodora de Frutos, Carmen García, Eduardo García Ruiz, José García Matalasca, Federico José García, Ricardo García Sánchez, Benigno Gil García, Benito Gómez González, Dámaso Gómez Velasco, Josefa González Moreno, Marcelo González, Isabel Guzmán Andrade, Rafael Hoyos Blázquez, Jesús Leal Santoyo, Mariano Lechuga López, José León Pérez, Mariano Lobo Alonso, Crisóstomo López, Jaime López Pardo, Lorenzo López, Manuel López Valverde, José Mañes Ventura, Antonio Marín Navarro.

Mariano Martín, Tomás Morena, Juan M. Muñoz del Campo, Mariano Olalla Aparicio, José Parra Montes, Luis Parra Domingo, Lucio Pascual, María del Carmen Práxedes, José Pérez García, Miguel Quintanilla, Francisco Ramírez, Angel Ramos, Antonio Recio, Juana Ríos, Andrés Rubí, Josefa Rubio Arribas, Primitivo Ruiz Muñoz, Manuel Eugenio Salido, Aureliano Sánchez, Joaquín Sancho Bueno, Juana Sanz Ortega, José de la Serna, Nicolás Som-

perdiz, Benedicto Soria Romero, Carlos Valentín Benito, Manuel Valdés García, Francisco Verdugo Gonzalo, Julio Villafila.

**INDUSTRIAL**

**Fuencarral**

Constantino Aguil Merlo, Vicente Castillo Rodríguez, Victorio Crespo González, María Fernández Fernández, Francisco García Navas, Manuela López Brea.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, a efectos aludidos.

Madrid, a 12 de diciembre de 1955.—El Recaudador (Firmado).

(G.—261)

**AYUNTAMIENTOS**

**ZARZALEJO**

El Presupuesto municipal ordinario aprobado por este Ayuntamiento para el próximo ejercicio económico de 1956, se encuentra expuesto al público por término de quince días, al objeto de oír reclamaciones.

Zarzalejo, a 22 de diciembre de 1955.—El Alcalde, J. J. Moya.

(G. C.—6.414) (O.—29.055)

**EL MOLAR**

Durante el plazo de quince días se hallan expuestos al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, los siguientes documentos:

Presupuesto municipal ordinario para 1956.

Expediente habilitación de varios créditos dentro del Presupuesto.

Padrón de urbana para 1956.

Lo que se anuncia a efecto de oír reclamaciones.

El Molar, 23 de diciembre de 1955.—El Alcalde (Firmado).

(G. C.—6.393) (O.—29.047)

**AJALVIR**

Habiendo sido aprobado el Presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el año 1956, queda expuesto al público por espacio de quince días, para que pueda ser examinado por el vecindario y presentar sobre el mismo las reclamaciones pertinentes, con arreglo a lo dispuesto en la vigente ley de Régimen Local.

Ajalvir, 14 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Valentín Mesonero.

(G. C.—6.394) (O.—29.048)

**NAVARREDONDA**

Se encuentran expuestos al público, para oír reclamaciones, durante los plazos reglamentarios, los siguientes documentos:

Presupuesto municipal ordinario para 1956, por quince días.

Expediente de suplemento de crédito para reforzar diversas partidas de gastos del Presupuesto de 1955, por quince días.

Navarredonda, 21 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Leoncio Romero.

(G. C.—6.397) (O.—29.050)

**SEVILLA LA NUEVA**

En la Secretaría de este Ayuntamiento se hallan expuestos, por el plazo que en cada uno se detalla, los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1956, por quince días.

Padrones de Rústica y Urbana, éste rectificado, y documentos cobratorios del arbitrio municipal sobre los mismos conceptos, por ocho días.

Sevilla la Nueva, 20 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Bernardino Torrejón.

(G. C.—6.398) (O.—29.051)

**GARGANTILLA DEL LOZOYA**

Se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días, para oír reclamaciones, el Presupuesto municipal ordinario para el año 1956.

Instruido expediente de suplemento de crédito para atender al pago de obligaciones que en el mismo constan, se en-

cuentra expuesto al público por término de quince días, para oír reclamaciones.

Gargantilla del Lozoya, 20 de diciembre de 1955.—El Alcalde, José Domínguez.

(G. C.—6.399) (O.—29.052)

**DAGANZO**

Aprobado por este Ayuntamiento el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1956, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días, durante los cuales podrán los vecinos presentar las observaciones y reclamaciones que estimen conveniente, con arreglo al artículo 656 del la ley de Régimen Local.

Daganzo, 14 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Juan Sanz.

(G. C.—6.400) (O.—29.053)

**VALDILECHA**

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos para el año 1956, que a continuación se expresan, para oír reclamaciones:

Padrón de Contribución Rústica, quince días.

Padrón de Contribución Urbana, diez días.

Listas cobratorias del impuesto municipal de Rústica y Urbana, quince días.

Presupuesto municipal ordinario, quince días.

Valdilecha, 21 de diciembre de 1955.—El Alcalde, Angel López.

(G. C.—6.395) (O.—29.049)

**Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid**

**EDICTO**

Don Miguel Suja Yera, Magistrado de Trabajo núm. 4, de los de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en dicha Magistratura penden autos núm. 410, de 1955, seguidos a instancia de Tomás de los Santos Núñez, contra Fermín Naval Arve, sobre despido, salarios y horas, hoy en trámite de ejecución de sentencia, en los cuales, en providencia de esta fecha, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días, de los bienes embargados a la empresa ejecutada, consistentes en los siguientes: Un tresillo tapizado en piel color rojo. Un armario librería (coqueta) en madera de castaño barnizado a su color, con tres cajones, dos hojas de vidriera y dos trampillas.

Todo lo cual ha sido pericialmente tasado en la cantidad total de cuatro mil pesetas.

Para el acto del remate se ha señalado la audiencia del día 10 de enero del próximo año de 1956, y hora de las doce de su mañana, en el local de esta Magistratura de Trabajo, paseo del General Martínez Campos, núm. 23, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se tomará como tipo de esta primera subasta la cantidad en que han sido tasados los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose hacer el remate a calidad de ceder a un tercero.

2.ª Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa de la Magistratura o establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo.

3.ª La consignación del precio se verificará ante la Magistratura dentro de los tres días siguientes al de la aprobación del remate.

Los bienes a que se refiere el presente edicto se encuentran sitos en Madrid, calle de Goya, núm. 62, primero izquierda, siendo depositario de ellos don Fermín Naval Arve, con domicilio en el indicado, a quien podrán dirigirse los licitadores que deseen asistir a la subasta, para su examen, si así lo estiman conveniente.

Dado en Madrid, a 9 de diciembre de 1955.—El Secretario (Firmado).—El Magistrado de Trabajo, Miguel Suja Yera.

(C.—11.497)

**PROVIDENCIAS JUDICIALES**  
**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA**

**JUZGADO NUMERO 1**

EDICTO

El señor Juez de primera instancia número uno, Decano, de los de esta capital, en providencia dictada en el expediente de apremio que se sigue contra doña María López Bernat, para la exacción de una multa impuesta por la Fiscalía Provincial de Tasas de Madrid, ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y precio de su tasación, o sea por la cantidad de 6.474 pesetas;

2.500 ladrillos de cerámica; 60 sacos de yeso; 1.000 tejas planas; 1.000 azulejos blancos; 500 azulejos blancos, 20 por 20 centímetros; un lavadero de tierra artificial; cinco pilas de lo mismo; 40 metros cuadrados de mosaico, y 200 ladrillos refractarios.

Dicha subasta se celebrará en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, el día 2 de febrero próximo, y hora de las doce de la mañana; previniéndose a los licitadores:

1.º Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio.

2.º Que para tomar parte en la subasta tendrán que consignar previamente, en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del indicado tipo; y

3.º Que los bienes que se subastan se encuentran depositados en la calle de García Luna, núm. 1 (almacén), siendo su depositario don Mariano Trujillo.

Dado en Madrid, a 20 de diciembre de 1955.—El Secretario, José de Molinuevo. El Juez de primera instancia, Decano, Miguel Granados.

(C.—11.496)

**JUZGADO NUMERO 1**

EDICTO

En virtud de providencia de hoy, dictada por el Juzgado de primera instancia número uno, Decano, de esta capital, en juicio ejecutivo seguido por don Rafael Aleix Mateo y otro, contra don José Bermejo Dorado, en reclamación de cantidad, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez, y en quiebra, una máquina registradora, marca «National», embargada al deudor; cuya subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día dieciocho de enero próximo, a las once y media de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Primero

Que el precio del remate es el de tres mil pesetas, importe de su tasación, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de ese tipo.

Segundo

Que para tomar parte en el remate deberán consignar los licitadores previamente el diez por ciento de dicho tipo, sin la que no serán admitidos; y

Tercero

Que el depositario de la máquina indicada es don José Bermejo, domiciliado en la calle del General Goded, número dieciséis, de esta capital.

Dado en Madrid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, firmado: José de Molinuevo.—El Juez de primera instancia, firmado: Miguel Granados.

(A.—3.967)

**JUZGADO NUMERO 3**

CEDULA DE CITACION DE REMATE y requerimiento de pago

El Juzgado de primera instancia número tres, de esta capital, en auto dictado en dieciséis de noviembre último, ha despachado ejecución a instancia de doña Teresa Yarto Pérez, contra doña Paula Briones Bessiere y su esposo don Julián de la Fuente Oncins, por la cantidad de cuarenta mil pesetas, importe del principal de la letra de cambio presentada, los intereses legales desde la fecha del protesto de la misma, los gastos de

éste, que ascienden a ciento ocho pesetas noventa y cinco céntimos, y otras quince mil pesetas, calculadas para pago de dichos intereses y las costas, habiéndose procedido al embargo en bienes de la propiedad de los demandados sin el previo requerimiento al pago, por ignorarse su paradero; y, en su consecuencia, se les requiere al pago de indicadas responsabilidades y se cita de remate por medio de la presente a la doña Paula Briones, asistida de su esposo, el don Julián de la Fuente, para que dentro del término de nueve días se personen en los autos y se opongan a la ejecución, si les conviniere; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide la presente en Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).

(A.—3.968)

**JUZGADO NUMERO 20**

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, don Jacinto García-Monge y Martín, en los autos de menor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don Antonio Puig, contra don Vicente Lladro Baguena, representado por el Procurador don Manuel Muniesa, sobre pago de diez mil novecientas pesetas de principal, y costas de la ejecución, se anuncia por segunda vez, con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, en pública subasta, de lo embargado, consistente en:

Una prensa de fricción, de la Casa Nlansch, de Barcelona, accionada por un motor eléctrico de 4 HP, capaz para ochenta toneladas de fuerza, y en regular estado de conservación, y buen funcionamiento.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, piso tercero, se ha señalado el día veintiséis del próximo enero, a las doce horas de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta segunda subasta la cantidad de diecisiete mil seiscientos veinticinco pesetas, cantidad ésta que resulta, después de deducir del precio de tasación veintitrés mil quinientas pesetas, el veinticinco por ciento que previene la Ley, sin que sea admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dicho tipo.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y

Tercera

Dicha prensa se encuentra depositada en poder de don Vicente Lladro Baguena, paseo de Santa María de la Cabeza, sesenta y cuatro, talleres.

Dado en Madrid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, José Cabello.—El Juez de primera instancia, Jacinto García-Monge. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia se expide el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a veintiuno de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, P. S. (Firmado).—Visto bueno: El Magistrado, Juez de primera instancia (Firmado).

(A.—3.974)

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala,

se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.

**JUZGADO NUMERO 3**

Por la presente se llama a las personas cuyos nombres, apellidos y domicilios se expresarán a continuación, como procesados en los sumarios de que también se hará mención, para que dentro del término de diez días comparezcan ante dicho Juzgado, para ser reducidos a prisión; apercibiéndoles que de no verificarlo serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que hubiere lugar:

Borja Moreno (Juan Antonio), cuyas demás circunstancias no constan, procesado en sumario 324, de 1955, por homicidio.

Vázquez López (José), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario 324, de 1955, por homicidio.

Gabarré Jiménez (Alfredo), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario 324, de 1955, por homicidio.

Cumplido Nogales (Daniel), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario 310, de 1955, por estafa.

Díaz García (Benjamín), natural de Mieres (Oviedo), hijo de Manuel y de Balbina, de treinta y seis años, soltero, conductor mecánico, procesado en sumario 245, de 1949, por estafa.

Berlanga García (Guillermo), cuyas demás circunstancias se ignoran, procesado en sumario 248, de 1955.

Fernández Zafra (Buenaventura), natural de Madrid, hijo de Gabino y de Agustina, de treinta años, procesado en sumario 84, de 1954, por hurto.

Ramos Moriente (Fulgencio), natural de Madrid, hijo de Jacinto y Flora, procesado en sumario núm. 53, de 1954, por escándalo público.

García García (Humberto), natural de Quito (Ecuador), hijo de Juan y de Francisca, de treinta y un años, procesado en sumario 45, de 1955, por estafa.

Martínez Acero (Salvador), natural de Barcelona, hijo de Ignacio y de Felisa, de treinta y cuatro años, procesado en sumario 45, de 1955, por estafa.

Requisitorias que se cancelan:

Las remitidas para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, por las que se llamaba a Esperanza Castillo Orduña, natural de Madrid, hija de Daniel y de Dolores, de veintitrés años, como procesada en sumario núm. 98, de 1951, por falsedad, por haber comparecido espontáneamente, acordando su libertad provisional.

(B.—11.737)

**JUZGADO NUMERO 4**

Jiménez Lazo (Manuel), de estado casado, de unos treinta años, domiciliado últimamente en Madrid, calle Menorca, número 8, procesado por apropiación indebida en causa núm. 324, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 4, Secretaría del Dr. D. Isidro Domínguez Catalán, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—11.738)

**JUZGADO NUMERO 7**

Martínez Gómez (Bienvenido), de cincuenta y cinco años, casado, labrador, hijo de Antonio y María, natural de Albarán (Murcia), y su esposa, Espinosa de los Monteros (Rosario), de la que se ignoran los demás datos de filiación y paradero, comparecerán dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en los «Boletines Oficiales» del Estado y de la provincia, ante el Juzgado de instrucción núm. 7, de Madrid, a fin de notificarles y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión contra los mismos dictado en el sumario 212, de 1955, por estafa, y recibirles indagatoria.

(B.—11.732)

**JUZGADO NUMERO 15**

Ungría Goiburu (Alfonso), cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la calle de Hortaleza,

número 20, procesado por estafa en causa núm. 196, de 1955, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 15, Secretaría del Licenciado don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—11.741)

**JUZGADOS MUNICIPALES**

**JUZGADO NUMERO 8**

EDICTO

Por el presente, y en virtud de la providencia dictada por el señor don José Franco Molina, Juez municipal del número ocho, de los de esta capital, en autos de proceso de cognición, seguidos bajo el número trescientos sesenta y dos, de mil novecientos cincuenta y cuatro, a instancia de don Regino Morillo Vaquero, representado por el Procurador don Vicente Olivares Navarro, contra don Andrés Lapausa Miralles, sobre pago de pesetas, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, en el precio de once mil quinientas pesetas, con la rebaja del veinticinco por ciento, en que han sido tasados, varios bienes; propiedad del demandado, y éstos son los siguientes:

Un aparador de dos cuerpos, con dos puertas en la parte superior, con cristales verdes y un espejo pequeño ovalado en el centro; dos cajones en la parte inferior, y dos tapas de mármol, pintado en color nogal, en buen estado.

Una mesa de comedor de cuatro cubiertos, con cuatro patas torneadas, muy usada.

Cuatro sillas de comedor, de madera de haya, con asiento de madera.

Un armario ropero con dos puertas, de madera de pino, pintado en color nogal.

Los derechos de traspaso del local sito en Madrid, y su calle de Huerta del Bayo, número ocho, destinado al negocio de carpintería.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la Audiencia de este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número diecisiete, piso segundo, se ha señalado el día trece de enero próximo, y hora de las once de su mañana; previniéndose a los licitadores:

Que para tomar parte en la subasta habrán de consignar previamente, sobre la mesa del Juzgado, el diez por ciento de la tasación; y

Que las posturas que se hagan tendrán que cubrir las dos terceras partes de aquélla, sin cuyos requisitos no serán admitidos, encontrándose los bienes embargados en poder del demandado señor Lapausa, domiciliado en calle de Huerta del Bayo, número ocho, carpintería.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia expido el presente en Madrid, a veintitrés de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.971)

**JUZGADO NUMERO 18**

EDICTO

Don Fausto Cartagena González, Juez municipal propietario del número dieciocho, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de juicio verbal civil, promovidos por el Procurador don Vicente Olivares Navarro, en representación de Sucesores de Matías López (S. A.), contra doña Obdulia Díaz Guerra, viuda de don Alberto Fernández, en reclamación de cantidad; en los cuales he acordado sacar a pública subasta, por segunda vez, y con la rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación pericial, una báscula, marca «Magli», de un kilo de peso, número A7D1040, en buen estado de funcionamiento; y un reloj de pared, con armadura de madera, en buen estado. Cuyos bienes fueron tasados pericialmente en la suma de cuatro mil ochocientas veinticinco pesetas. La subasta tendrá lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la plaza de Antonio Zozaya, diecisiete, el día veinticu-

tro de enero próximo, a las once de la mañana. Que los licitadores deberán consignar previamente, para tomar parte en la subasta, el diez por ciento del tipo de la misma, y que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Dado en Madrid, a doce de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario, firmado: Dr. Francisco Torremocha.—El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.972)

JUZGADO NUMERO 19

EDICTO

Don Antonio García Peñuela y Lombardero, Juez del Juzgado municipal número diecinueve, de los de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo penden autos de proceso de cognición, seguidos bajo el número seiscientos cincuenta, de mil novecientos cincuenta y cinco, a instancia de la Compañía Mercantil Anónima «Autónibus Interurbanos» (S. A.), contra don Pedro Sanz, mayor de edad, casado, cuyo actual paradero se ignora, sobre resolución de contrato de arrendamiento de la vivienda situada en el piso segundo, número cuatro, de la casa número diecinueve del paseo de las Delicias, de esta capital; en cuyos autos he acordado emplazar al expresado demandado a medio de edictos, uno de los cuales se fijará en el tablón de anuncios de este Juzgado, y el otro se remitirá para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que en término de seis días comparezca en la Secretaría de este Juzgado, sito en la carrera de San Francisco, número diez, piso segundo, a fin de hacerle entrega de las copias de demanda y documentos presentados; apercibido que, de no verificarlo, será declarado en rebeldía.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, a fin de que sirva de emplazamiento al demandado don Pedro Sanz, expido el presente, que firmo en Madrid, a primero de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.966)

JUZGADO NUMERO 21

EDICTO

Ante el Juzgado municipal número veintiuno, de esta capital, sito en la calle de los Hermanos Alvarez Quintero, número tres, pende demanda de proceso de cognición bajo el número quinientos treinta y tres, de mil novecientos cincuenta y cinco, a instancia por el Procurador don Natalio García Rivas, en nombre de la Compañía Mercantil Anónima «Autónibus Interurbanos» (Sociedad Anónima), contra doña Josefa González, sobre resolución del contrato de arrendamiento del piso primero, número cuatro, de la casa número dieciocho del paseo de las Delicias, de esta capital, en cuyo proceso se ha dictado la siguiente

Providencia

Juez, señor Trujillo.—Juzgado municipal número veintiuno.—Madrid, dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—Por dada cuenta de la anterior demanda y documentos que la acompañan, recibida, con sus copias simples, procedente de la Oficina de Reparto de los Juzgados municipales, se tiene por parte a don Natalio García Rivas, en la representación que acredita de la Compañía Mercantil Anónima «Autónibus Interurbanos» (S. A.), entendiéndose con él las sucesivas diligencias; se declara la competencia de este Juzgado para conocer de la demanda formulada, que se admite, y a la que se dará el trámite del proceso de cognición; en su virtud, se confiere traslado a doña Josefa González, viuda, de dicha demanda, emplazándola a la vez para que en el término improrrogable de seis días comparezca en los autos; apercibida que, de no verificarlo, se la declarará en rebeldía, parándola el perjuicio a que haya lugar.

Y para que tenga lugar el emplazamiento de dicha demandada, expídanse edictos para publicar en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y fijar en el tablón de anuncios de este Juzgado, entregándose el primero de ellos a los fines expresados al demandante; practicándose también este emplazamiento en el cuarto objeto del litigio. Al primer otrosí: Desglócese el poder, dejando nota en su lugar y testimonio en relación a continuación en autos, para su entrega al actor.—Al segundo otrosí: Se tiene por hecha la manifestación.—Lo mandó y firma Su Señoría; doy fe. José María Trujillo y Espinosa.—Ante mí: I. Martín F. (Rubricados.)

Y para que sirva de notificación a la demandada doña Josefa González, cuyo actual paradero se desconoce, a cuya disposición se encuentra en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda y de los documentos, y además de emplazamiento, a los fines y por el término expuestos, con el apercibimiento de que transcurrido el término del emplazamiento sin personarse en los autos la parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, expido el presente, para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, visado por Su Señoría y sellado con el de este Juzgado, en Madrid, a dos de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).—Visto bueno: El Juez municipal (Firmado).

(A.—3.964)

JUZGADO NUMERO 22

CEDULA DE CITACION Y EMPLAZAMIENTO

Por la presente, y a virtud de lo mandado por el señor Juez municipal de este Juzgado número veintidós, de Madrid, en providencia de fecha de hoy, dictada en los autos de juicio de cognición número seiscientos cuarenta y cuatro, de mil novecientos cincuenta y cinco, sobre resolución de contrato del cuarto principal izquierda de la casa número dieciocho del paseo de las Delicias, de esta capital, instado por don Natalio García Rivas, como Procurador de «Autónibus Interurbanos» (S. A.), contra don Francisco Pérez Boira, se cita y emplaza a dicho demandado don Francisco Pérez Boira, para que en el improrrogable plazo de seis días comparezca en autos a contestar la demanda, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y pararle el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, teniéndose en cuenta, en su caso, lo prevenido en el artículo treinta y nueve del Decreto de veintiuno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.

Y para que así conste y sea inserto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido la presente, que firmo en Madrid, a tres de diciembre de mil novecientos cincuenta y cinco.—El Secretario (Firmado).

(A.—3.965)

CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

JUZGADO NUMERO 4

Por el presente se cita a José Torres Padilla, alfarero, soltero, de treinta y seis años, vecino de Madrid, sin domicilio conocido, para que el día 28 de enero, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 722, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—6.361) (B.—11.252)

Por el presente se cita a José Gregorio Hernández Pieriti y Héctor Franco Sabogal, cuyas edades, circunstancias y

domicilio se desconocen, para que el día 11 de febrero, a las once de su mañana, comparezcan ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas número 362, de 1955, en el que aparecen como denunciados.

(G. C.—6.366) (B.—11.256)

Por el presente se cita a Luisa Huete Hernández, hija de Francisco y de Laureana, natural de Valencia de Alcántara, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 8 de octubre, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 591, de 1955, en el que aparece como denunciada.

(G. C.—6.368) (B.—11.254)

Por el presente se cita a Guillermo Fernández Fanjul, cuya edad, circunstancias y domicilio se desconocen, para que el día 11 de febrero, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 461, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—6.365) (B.—11.257)

Por el presente se cita a Leonardo Jean Paul, de treinta y tres años, casado, empleado, hijo de Paul y de Alicia, natural de Perigeux, (Dordogue, Francia), para que el día 28 de enero de 1956, a las once de su mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas núm. 729, de 1955, en el que aparece como denunciado.

(G. C.—6.358) (B.—11.250)

JUZGADO NUMERO 5

María González García, de cuarenta y tres años, soltera, sus labores, hija de Manuel y de Trinidad, natural de Zamora, domiciliada últimamente en esta capital, calle del Amparo, núm. 83, y Mesón de Paredes, núm. 13, y actualmente en paradero desconocido, se la cita para que el día 27 de enero, y hora de las diez treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 532, de 1955.

(G. C.—6.376) (B.—11.244)

JUZGADO NUMERO 7

Juicio de faltas núm. 489, de 1955.—Moreno (Julián), con domicilio últimamente en Alejandro Morán, 10, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 12 de enero, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, y contra el mismo.

(B.—11.261)

Juicio de faltas núm. 544.—Ramos (Pascual), con domicilio últimamente en la calle de Dalías, núm. 17 (Chamartín de la Rosa), comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, número 1, piso tercero, el día 12 de enero, y hora de las trece de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, y contra el mismo.

(B.—11.262)

Juicio de faltas núm. 679, de 1955.—Silva Romero (Josefa), asistida de su madre Aurora Romero, con domicilio últimamente en río Manzanares, margen izquierda, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 7, de Madrid, situado en la calle del Amor de Dios, núm. 1, piso tercero, el día 5 de enero, y hora de las doce y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas por daños, y contra Manuel Torres Canales.

(B.—11.263)

JUZGADO NUMERO 10

Juicio verbal de faltas núm. 673, de 1955, por lesiones.—Francisca Arnaltes Trujillo, domiciliada últimamente en San Bernardo, núm. 95, comparecerá el día 12 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, piso primero, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—11.792)

Juicio verbal de faltas núm. 728, de 1955, por lesiones.—Florencio Fuentes Gomara, domiciliado últimamente en Virgen de la Fuencisla, núm. 25, primero, comparecerá el día 12 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—11.793)

Juicio verbal de faltas núm. 645, de 1955, por lesiones y daños.—Dolores Mondéjar Gutiérrez, domiciliada últimamente en Méndez Alvaro, núm. 5, primero, comparecerá el día 12 de enero, a las once y media horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Alvarez Quintero, núm. 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(B.—11.794)

Fomento de Obras y Construcciones (S. A.)

A partir de sus vencimientos 31 de diciembre de 1955 y 1.º de enero de 1956, por los señores Soler y Torra hermanos, Los Madrazo, 28, y Banco Pastor, Alcalá, 46, de Madrid, previos los requisitos indispensables, se procederá al pago del cupón de las Obligaciones, Bonos y Cédulas.

El reembolso de los títulos amortizados en el sorteo celebrado el día 19 de este mes, ante el Notario don Raimundo Noguera, se verificará en Barcelona, por mediación de la Banca Más Sardá y señores Soler y Torra hermanos.

Barcelona, 22 de diciembre de 1955.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Rafael Vallet Sabater.

(A.—3.973)

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid

Solicitado duplicado del resguardo de empeño de alhajas en la C. E. A., número 3.125, por 800 pesetas, de fecha 15 de julio de 1955, se anuncia será expedido, anulándose el primitivo, si durante treinta días, desde hoy, no se presenta reclamación en contrario.

Madrid, 6 de agosto de 1955.—El Interventor (Firmado).

(A.—3.969)

AVISO

Alonso Membibre Rodríguez, propietario del establecimiento restaurante económico «Los Remedios», sito en la calle de las Conchas, núm. 4, cede el mismo en traspaso, con todos sus derechos y enseres, a don Francisco de Prada San Román.

Lo que se pone en conocimiento de todos aquellos acreedores que tengan pendiente algún débito contra dicha industria, los que deberán presentar en el término de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio. El que no lo hubiere perderá el derecho a los mismos con arreglo a la Ley.

Reclamaciones: a la calle de la Encomienda, núm. 2, a don Francisco de Prada San Román, de trece a quince horas.

(A.—3.970)

IMPRESA PROVINCIAL

CALLE DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 35 32 07